

Re: IMPORTANTE: REMISION OFICIO CIRCULAR ENTIDADES PÚBLICAS COMUNICACIÓN EXISTENCIA DE PROCESO DE PERTENENCIA. RADICADO: 2023-00021-00

notificacionesjudiciales @sevilla-valle.gov.co <notificacionesjudiciales@sevilla-valle.gov.co>

Mié 09/08/2023 16:53

Para:Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Sevilla <j01cmsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Sevilla, Valle del Cauca

Señores:

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

E . S .D

Cordial Saludo,

Por medio de la presente solicito se brinde más información(dirección, cédula catastral) sobre el predio, toda vez que con la matrícula inmobiliaria le es insuficiente a la entidad poder verificar y enviar respuesta.

Gracias por su atención.

Atentamente,

JUAN DIEGO RENTERIA CRUZ

Profesional Especializado

El mié, 9 ago 2023 a las 16:05, Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Sevilla

(<j01cmsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

IMPORTANTE: REMISION OFICIO CIRCULAR ENTIDADES PÚBLICAS
COMUNICACIÓN EXISTENCIA DE PROCESO DE PERTENENCIA. RADICADO: 2023-
00021-00

Señores:

ALCALDIA MUNICIPAL

SEVILLA VALLE

PROCESO: DECLARACIÓN DE PERTENENCIA (ART. 375 C.G.P.).
DEMANDANTE: LIBIA DURAN ATEHORTUA
DEMANDADOS: JUAN DE LA CRUZ ARIAS(FALLECIDO) Y OTROS
RADICADO: 76-736-40-03-001-2023-00021-00.

Respetados señores,

Por medio del presente me permito remitirle en archivo adjunto, el oficio donde se está comunicando de la existencia del presente proceso, para que procedan de conformidad.

NOTA: Al momento de responder tener en cuenta la siguiente radicación 2023-00021-00.

De antemano, Gracias por la atención prestada.

Atentamente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

OSCAR CAMACHO CARTAGENA

Juez

Juzgado Civil Municipal Sevilla - Valle

Teléfono: (2) 2198583

Correo Electrónico:

j01cmsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.